LA LUCHA

Diario defensor de los intereses provinciales

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año
Número del día, 15 céntimos; id. atrasado, 25
ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXVI | Redacción y Administración Calle del Pavo, 6 | Gerona, domingo 2 de Septiembre de 1906 | Dirección telegráfica: «Lucha», Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.929

EN LA BRECHA

Nos hemos propuesto llamar á todas las puertas hasta que nuestros aldabonazos despierten *las almas dormidas* y la justicia se haga. Hoy toca el turno al

Ilmo. Sr. Fiscal de la Audiencia provincial Gerundense

Ilmo. Señor:

En fecha 8 de Agosto, próximo pasado, el señor Juez de instrucción de La Bisbal don Juan Amat y Aymar, en virtud de sumario que instruye con motivo de la confección del repartó de consumos de 1904-1905 por el Ayuntamiento de Castillo de Aro declaró procesados entre otros á *Tomás Presas Carbonell*, ni con más ni con menos pronunciamientos favorables ni adversos que á sus otros compañeros de causa pues dice el *auto judicial* copiado á la letra:

«*Considerando*: que insiguiendo lo prevenido por el último apartado del artículo 192 de la ley Municipal vigente, deben suspenderse de sus cargos á las personas que resulte los ejercían en el Municipio de Castillo de Aro.—El señor don Juan Amat y Aymar, Juez de instrucción del partido de La Bisbal, dijo se declara procesado por esta causa á Jaime Bás Puignau con la suspensión del cargo de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Castillo de Aro, Juan Oliver Riembau con la misma suspensión de primer teniente y concejal de dicho Municipio; Francisco Xifró y Margarit con igual suspensión del cargo de segundo teniente, Mariano Alberti Terradas, con suspensión del cargo de Síndico y concejal del aludido Municipio, Pedro Rifá Barnés, con la suspensión del cargo de Depositario y concejal del citado Ayuntamiento y Narciso Albertí Girabau, Gerardo Cruañas Juanals y José Bás Cluañas con la suspensión del cargo de concejal TOMÁS PRESAS CARBONELL, Juan Bussot Carbonell, Pedro Barnès Miret, Jaime Reixach Poch, José Bás Salgás, Pedro Cruañas Sivils, Pedro Irla Canaleta, Pedro Reixach Poch, Julio Aulet Albertí, Pedro Barceló Olives, Jaime Frigola Roca, Pedro Vergeli Palmada, y Narciso Basart, con los que se entenderán las sucesivas diligencias en el modo y forma que marca la ley de Enjuiciamiento criminal recibiendoles indagatoria, á cuyo fin expídase carta órden al Juez Municipal de Castillo de Aro, para que se les haga comparecer ante este Juzgado en los días que se señalen; se decreta su libertad provisional, mediante empero obligación apud-acta que prestarán de comparecer el día 1.º de cada mes y además cuantas veces sean llamados por el mismo ó Tribunal que entienda de la causa presente; con el fin de asegurar las responsabilidades pecuniarias que en definitiva pudiesen surgir en méritos de dicha causa preste fianza cada uno de los aludidos procesados en cantidad de *mil pesetas* y no prestándola dentro del término legal *embargueseles* bienes suficientes á cubrirla ó acreditase su insolvencia en legal forma; y expídase el correspondiente oficio del señor Gobernador civil de esta provincia, con testimonio del presente á los efectos oportunos interesándosele acuse recibo».

Aparte la gárrula prosa del auto que no acreditaría de hablista á su *dictador*, está en él bien claramente ordenado, el procesamiento de *Tomás Presas Carbonell*, ni más ni menos que de sus otros compañeros de desdicha.

Empero—que dictaría ese señor Juez, no *aludido* sino *mencionado*—el procesamiento no ha impendido que el *Tomás Presas Carbonell*, ejerza hoy nada menos que de ALCALDE de Castillo de Aro y nos parece Iltre. Sr. Fiscal, que ese hecho basta para comprender la escasa sinceridad del procedimiento judicial y que reviste graves caracteres de infracción de ley y más graves aún de inmoralidad política. ¿Como puede *el procesado* ejercer un cargo del que por *procesados* por igual delito al suyo han sido sus compañeros de causa, suspendidos?

Pero el procesado Carbonell es amigacho del cacique máximo. Y el Sr. Juez de La Bisbal entiende á su manera la recta independencia del poder judicial con relación á la política. Mas el argumento es tan poderoso que no podrá menos de llamar la atención de V.S. Para procesar es forzoso que existan: *indicios de criminalidad* suficiente. ¿Los hay?

¿Pues como se consiente al frente de la Alcaldía á un *criminal presunto*? ¿No los hay? ¿Pues como se procesa y suspende por el mismo supuesto delito, en el mismo auto y sin diferencia de apreciación en la pena, á los demás señores que dejamos nominados?

Es de advertir que el Alcalde interino debe estar suspenso del cargo concejil... Y que no solo no lo está, sino que parece que se trata de darle mayor apoyo en la Alcaldía nombrando *concejal interino* á un hermano del procesado amigo también del cacique.

Todo lo cual, elevamos á conocimiento de V. S. por si entiende, que debe reclamar del Juez de La Bisbal el informe que estime procedente, aclaratorio de hecho tan anómalo ó bien ejercer la fiscalización oportuna en el referido proceso, obrando en consecuencia con estricta justicia. Nos complacemos en reconocer en V. S. ardiente amor por la pureza de las actuaciones judiciales y por ello ponemos bajo su amparo los derechos de los vecinos de Castillo de Aro que desean ó ser regidos por los que eligieron por sufragio ó en caso de delincuencia presumible por ninguno de los acusados directa ni indirectamente, que figuran en el proceso.

Carta abierta

DE HIGIENE—ALREDEDOR DE UNA IDEA

De como se cumple aquí el Bando de Policía Urbana, que rige á falta de «Ordenanzas Municipales».

Sr. Director de LA LUCHA.

Amigo mío: vá V. á ver como se contravienen los

Artículo 1.º Los vecinos bajarán á la puerta de la calle las basuras procedentes del interior de las habitaciones, desde las 10 de la noche á las 6 y etc...

Contravención: Aquí cada vecino deposita las basuras donde le da la real gana. Cada día por mi parte veo depositar los vecinos las basuras lejos de su puerta. Y como yo son múltiples. Y las horas de bajar las basuras no viene de una hora. En mi encrucijada lo mismo dá á las 9 que á las 10. Y como yo hay muchísimos de queja iguales.

Item, aquí las basuras se tiran á la calle. No se depositan, como es de *sentido común*. ¿Que ha de suceder? Que vienen manadas de perros, y en busca de alimentos, esparcen por el suelo las basuras, y á veces por un hueso oye V. una de lamentos que si no dieran lástima, daría risa; se creería aquí en Marruecos. Y el carro de limpieza en vez de recoger las basuras del depósito que cada particular debiera dejar con las basuras frente de su casa, *y no frente la del vecino*, emplea más tiempo del normal, haciendo el barrido pésimamente, por tener que recoger de la calle, además de la natural, aquellas basuras sembradas por el suelo por mano que las deja allá abandonadas.

Artículo 2.º Queda prohibido arrojar escombros, basuras, y toda clase de objetos al cauce de los rios.

Contravención: Es tan público y notorio que al río se tiran espuertas de estiercol, que dá grima pensar el que vivimos en país tan despreciador de lo que para su salud se le aconseja y ordena.

Artículo 2.º (3.º) Queda prohibido acopiar basura, estiercol y cualquiera otra clase de materias inmundas, dentro de las casas situadas, etc...

¡VIRGEN PURISIMA! Si viera usted amigo Sr. Jover, las toneladas de acopios de basuras que hallaríamos dentro de Gerona, quedaría V. atontado. Pregúntelo V. á los pobres Municipales, y á los Sócios de San Vicente de Paúl

Esto es un mal intangible, como la lepra. No se puede tocar esto, porque donde V. quitara una tonelada, por generación expontánea al día siguiente hallaría V. dos.

A mi me dá pena ver á un Alcalde

que de veras desea hacer por Gerona, y no hace por falta de dinero, ver como deja pasar oportunidades de hacer grandemente por Gerona sin gastar un centimo, aferrándose al cumplimiento del Bando de Policía Urbana cuyas contravenciones señalo y que pudiera evitar.

Artículo 2.° (4.°). Queda prohibido abonar tierras dentro y fuera de la población con productos de letrina, pudiendo tan solo verificarlo desde una hora después de puesto el sol hasta, etc.

Contravención. A las puertas de Gerona tiran los arrendatarios de las tierras, la letrina á las mismas como mejor les conviene.

Artículo 2.° (6.°). Queda prohibido criar cerdos, cabritos, corderos, etcétera, dentro el casco de la Ciudad.

Contravención. Es tan pública la contravención como pública es la incorregibilidad de la misma.

Artículo 2.° (7.°). Acabo de ocuparme en LA LUCHA de este artículo que entraña una corrección. Las ropas en el río Onyar debieran prohibirse ser lavadas en él, precisamente aguas arriba dentro el término municipal. Aguas abajo, es donde deberían lavar, las ropas estas vecinas.

Artículo 3.° Los dueños de cuadras de caballerias y de vacas, cuyos locales *reunan condiciones higiénicas*, cuidarán de tenerlas en el mejor estado de limpieza y aseo, extrayendo diariamente el estiércol que produzcan.

Sr. Jover: aquí apaga y vámonos. Hechemos el cesto y huyamos. ¡Todo ese artículo es una contravención absoluta! Y preguntará V. ¿Es que cuesta dinero el mandar su cumplimiento?... Si no cuesta dinero, cuesta otras cosas. Pero adelante que ya llegaremos á puerto.

Artículo 8.° Queda prohibido sacudir ruedos, felpudos, alfombras, etc., después de las siete de la mañana y antes de las doce de la noche etc.

Contravencion. Es esto una tarea que enloquece á los pobres municipales. ¡Para que atarearse tanto! Este es otro de los males legendarios de Gerona.

Artículo 12. Queda prohibido que los perros vayan sin bozal etc.

Contravención. El día que el amigo señor Jover, quiera ver docenas de perros sin bozal, basta dé un paseo por Gerona de 10 á 11 de la noche, y verá las luchas intestinas que el estómago provoca en tanto can como de patas metido está en las basuras de que antes he hablado.

¿A què andar pregonando las deficiencias de Gerona en el ramo de higiene contraviniendo el Código porque nos regimos? Yo no he sabido ver el cumplimiento de ningún articulado. Y, ante lo expuesto, ¿quién se atreverá á negar que Gerona cumpliendo lo que tiene preceptuado fuera otra Gerona en el ramo de Sanidad? Y, si hay órdenes de cumplimiento ¿porqué no se cumplen? Sencillamente porque la costumbre ha hecho un hábito. Aquí hay el hábito de *suciedad* (cuidado de confundir ésta con sociedad,) y vivimo súcios. Hay que formar nuevos hábitos. Aquí está el problema.

El Terco.

Gerona Sepbre. 1906

Por la inocencia

Una ilustre personalidad—y no va de cuento—siempre que oye hablar de un literato insigne, de un ilustre hombre de ciencia, de un valeroso militar, de un inspirado artista, y así por el estilo, pregunta: ¿Y qué tal es como hombre?

He aquí una pregunta que encierra una gran filosofía.

Pues bien; el doctor D. Tomás Maestre, cuyo excepcional talento hace tiempo que está consagrado, es, además, un hombre excelente. Su cerebro es tan privilegiado como su corazòn. Merece la estimación de los sabios y de los hombres simplemente honrados.

Su último acto, su último triunfo—que triunfo es y de los no pequeños—participa de las dos cualidades que le distinguen: la ciedcia y la bondad.

Conocido es el hecho á que aludimos: el proceso y condena de los llamados reos de Mazarete. El Dr. Mestre estudió la causa, convencióse científicamente de que se trataba de un error judicial, y en el acto, se despertaron sus sentimientos de hombre de corazón.

Sin pérdida de tiempo, poniendo á contribución sus conocimientos térnicos, su elocuencia y sus nobilísimos anhelos, se consagró á la hermosa tarea de salvar á los que proclamaras como inocentes reos.



LOS REOS INDULTADOS DE MAZARETE.

En el mes de Agosto de 1904 empezó sus gestiones; en el mes de Agosto de 1906 vió coronados sus esfuerzos con el indulto total de los supuestos reos, propuesto por el sentir unánime de los ministros y firmado por el Rey.

Durante ese tiempo, durante esos dos años, los trabajos y hasta las penalidades del doctor Maestre han sido extraordinarios. Su voluntad firmísima no vaciló un solo instante.

Los actos más notables realizados por don Tomás Maestre en dicho lapso de tiempo, son: un folleto dirigido al fiscal del Tribunal Supremo; una conferencia en el Madrid; una interpelaciòn en las Cortes que llenó dos sesiones. Esto sin contar las innumerables gestiones particulares realizadas por el doctor y diputado para llevar el convencimiento de la bondad de su causa á diferentes personalidades.

Grande ha sido el trabajo, pero grande es también el triunfo. Puede estar satisfecho el ilustre catedrático de San Carlos.

Goza de la mayor satisfacción que puede caber á un hombre: ver tranquila su conciencia y reconocidos sus razonamientos.

Felicitamos sinceramente al doctor, Maestre.



Un pintor pésimo recibe la visita de su sastre, quien le exige el importe de los cuatro trajes que le adeuda.

—No tengo un céntimo, pero soy capaz de hacer mucho por usted. Le entregaré un cuadro en pago de lo que le debo.

—Conforme, pero ha de ser de otro autor.



Un profesor encuentra una pulga viva en su Historia Natural.

—¡Cosa más extraordinaria!—exclama admirado.—¿Cómo estará este animal entre los mamíferos?



—Se va á crear en Marruecos un impuesto sobre los teatros.

—Pero si en Marruecos no hay Teatros...

—No importa; se construirán.

—¿Y que harán en ellos?

«La Africana».



—¿Vas á la Exposición? Pues ten cuidado con mancharte, porque me han dicho que hay allí mucha «pintura».

MESA REVUELTA

RAVENTÓS ✝ ROURE

¿Que deciamos anteayer de las diferencias entre el buen y el mal cacique? Pues... que son las que existen entre el Sr. Raventós que á la primera indicación se lanza en beneficio de los intereses del país, hasta lograr del Ministro satisfaga las demandas justas de nuestra localidad y el Sr. Roure que *escribe cartas*, mientras incoa procesos contra concejales y vecinos de los que á pesar de andar en montón procesados, *unos son suspendidos del cargo concejil* y otros *actuan de Alcaldes interinos*, para evidente ejemplo de *legalidad* al uso y antojo de mandarines endiosados.

Y á propósito de cartas. ¿Que resultado dá la dirigida por el Senador omnipotente al General Linares, llevada por nuestro dócil Alcalde, en ruego de que no se nos lleven el Escuadrón de Caballería que guarnece Gerona?

Pensábamos saberlo anteanoche en la sesión municipal, pero el *mutis* de la primera Autoridad, nos dejó con las ganas. ¡Cuidado si se hace esperar la contestación del Capitán General de Cataluña! La suerte es que el señor Roure no puede procesarlo por desacato, que si nó...

Como «obras son amores» y «palabras se lleva el viento» no nos esforzaremos en demostrar las ventajas para una provincia de un cacique Raventós y las desventajas de un cacique *escribidor*. Son las mismas que tienen una fuerza bien dirigida y un despecho mal aconsejado. Con Raventós se logran monumentos recordatorios de grandes hechos históricos, con Roure se consiguen Ayuntamientos interinos morosos. Porque ¿Como andan de ingresos á la Hacienda los gobernantes municipales de Llagostera y Castillo de Aro, Señor Romo de Oca? Próximamente lo mismo que de ingresos á la Diputación provincial ¡Cero!

¿No habría motivo para otro procesito, en ese cerrar de la bolsa de los ediles interinos, Señor Juez de La Bisbal? Pero proceso con *suspensión*... Suspensión absoluta; no de unos si y otros nó, como se viene haciendo con los compañeros de causa del feliz Moisés jurídice señor Presas y Carbonell (Tomás) que arrojado al Nilo del papel sellado se mantiene á flote en la cesta de la Alcaldía.

Y dirán de La Bisbal, Que felices son los de Vilademuls que tienen diputado que les ampare y no les procese! Y dirán en Vilademuls? ¡Pero están empecatados los Bisbalenses cuando mansamente toleran el yugo de quien les procesa y no les ampara? Aunque es posible que unos y otros sean partidarios de «al buen callar llaman Sancho» como el señor Romo de Oca, que no dice esta boca es mia, aunque se olvide de todo ingreso por consumos los Ediles *por accidens* amigos y servidores del cacique.

Tambien es notable en clase de *mulo por compromiso*, nuestro patriarcal Alcalde. En tanto nuestros amigos resuelven las cuestiones que á Gerona afectan, el habla directa con los Mi-

nistros, el señor Bassols viejo, suponemos que por su cuenta y razón, porque sería el colmo que la ciudad pagase una ida, una vuelta y varias estancias en Barcelona, á quien vá en clase de *propio*, á llevar una carta de Roure á Linares; cuando con 0'15 de un sello de correos—¡Encargo cumplido! Los que no callan son los perritos de la calle de Mercaders... Cierto que se les ha puesto bozal, pero sobre que para tenerlos en un terrado no era lo más urgente esa medida, tampoco está comprobado que un cán ladre menos con que sin *evita-mordiscos*. ¿¡Y si chillan!?

¡Ni deudores á quienes se les deben 3,000 y se les ofrecen 1.800!

Yo sospecho que ladran á la luna porque no guipan el alumbrado eléctrico, que ya es difícil percatarse de que existe, á través de las nubes de polvo y velos de reña que empañan las bombillas. Consolémonos en fin, con que á pesar de tanto contratiempo y desidia, nos quedan aún para aliviar el ánimo de pesadumbres, el expléndido paseo de la Dehesa y las sardanas harmónicas del Maestro Garreta.

J.

EN EL AYUNTAMIENTO

Sesión de 2.ª convocatoria celebrada el 31 de Agosto.

Asisten 9 señores Concejales y preside el primer teniente de Alcalde don José Jubany. Se aprueba el acta de la anterior y se entra en el despacho ordinario: Aprobación de varias cuentas por servicios públicos. Pasa á informe de la comisión de Hacienda una providencia del señor Gobernador Civil, ordenando se reconozca la legitimidad de un supuesto crédito reclamado por la sociedad Planas Fiaquer y C.ª ó se exprese en otro caso la disconformidad del Municipio. Se aprueba el pliego de condiciones para sacar á pública subasta el arriendo del arbitrio sobre los sitios de venta de la Pescadería. Se designa al concejal señor Piferrer para que en representación del Ayuntamiento asista á la reunión de la Junta del partido judicial que tendrá lugar el 6 de los corrientes, para aprobar un presupuesto extraordinario de gastos carcelarios. Se acepta la recepción del edificio con destino á Escuelas Municipales, construido por don Pedro Quera. Se concede permiso para construir una casa á don Modesto Furest. Se acuerda continuar en el Padrón Municipal á don Miguel Boix, don Joaquín Llach, don Pedro Llandó y don José Vilá. Aprobar la subasta para la enagenación de 48 plátanos y adjudicar definitivamente su remate á favor de don Narciso Bellsolá. Proceder á la limpia del cauce del río Onyar, cesando las obras que se practican aguas arriba. No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión á las 8 de la noche.

NOTICIAS

¿Ya lo sabrán Vdes. verdad?

Roure el inclito y perinclito cacique de los procesamientos ha sido nombrado *hijo adoptivo de Cantallops*.

La noticia no necesita comentarios. *Cantallops*... En efecto... Es la pátria que m jor conviene al señor Roure dadas sus aficiones *filarmónico caciquil s-dero adoras*.

La ultima palabra de la segunda página de nuestro número de ayer dice *pero* y debe decir *pasó*. El buen criterio de nuestro colega *El Autonomista* al que decicamos el apartado que contiene la errata, habrá subsanado esta.

En el Teatro Cómico de Barcelona se ha estrenado «El Corsé» con pateo por parte del público.

¡Un Corsé rechazado!... No lo comprendo... A mi hasta en los escaparates me entusiasman. Indudablemente los confeccionadores no acertaron, con la forma. Y eso si que es lamentaba. ¡Un corsé mal ajustado!

Hemos recibido los cuadernos 32, 33 y 34 de la hermosa obra de «Elisee Reclus» denominada «El Hombre y la Tierra» editada por la casa de don Alberto Martín de Barcelona con todos los adelantos que exige una obra como la que nos ocupa.

Para enterarles de un asunto que les interesa, por la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad, se llama á los siguientes individuos:

Juan Albernis Creixell, repatriado; Juan Seguí Canet, soldado del Regimiento Infantería de Vergara n.º 57, que se halla disfrutando licencia trimestral; Juan Gruart Puig, id.; José Alberti Ferrer, id.; José Perich Salamias, id.; Ramon Vidal Ferrer, id.; Juan Puigs-ch Carreu, id.; Juan Gelabert Bach, de Infantería de Marina; José Comas Nadal, id.; José Comalada Corominas, Repatriado de l recluta voluntaria; Francisco Llagostera Canal, (padre del soldado fallecido en Cuba); Manuel Casamijana Carreras, Repatriado de Cuba; José Giró Teixidor, del Regimiento Ingenieros.

Señor Inspector de Policía.

Parece que han invadido nuestra ciudad unas *gitanas húngaras* que se sospecha practican en los comercios el arte de caco, tal vez habiendo en cuenta la escasez de elementos de vigilancia que Gerona padece. Supla la buena voluntad tal deficiencia.

Con tanta brillantez como animación comenzaron anoche las fiestas de la calle de Platería. ¡A divertirse!

Nuestro amigo el concejal D. Narciso Plá ha salido para Palafrugell de donde regresará muy en breve para atender á los intereses municipales, que le están encomendados.

¡Hasta la vista!

Ha sido solicitado nuestro Director para escribir alguna obra dramática con destino al Teatro Apolo de Barcelona, donde en breve comenzará á actuar una excelente compañía dirigida por el notable primer actor D. Enrique Giménez y en la que figura la primera actriz de Cataluña doña Concepción Llorente. El señor Jover ha ofrecido dos obras nuevas tituladas «La Castellana de Prignon» y «Pibrok el pilete» que se estrenarán, próximamente. También en Zaragoza, el eminente actor señor Thuiller estrenará «El Intruso».

Dícese que nos visitará pronto una compañía de zarzuela, género chico, de la que será empresa el popular Pepe Gil.

Republicanos

Hoy Domingo á las tres tarde se celebrará reunión en Centro Federalista Corf-real 8-1.º para tratar asuntos de gran interes para la buena marcha del partido. Se ruega la asistencia de todos los buenos Federales.

La Compañía del Ferrocarril de Olot á Gerona á fin de facilitar la concurrencia á las fiestas de Olot que tendrán lugar durante los días 8 y 9 de Septiembre actual, ha acordado establecer para los días referidos el siguiente servicio extraordinario de Trenes:

Tren discrecional n.º 5, que sale de San Feliu de Pallarols á las 8'59 y llega á Gerona á las 12'25 llegando á S. Feliu de Pallarols, á las 14'32.

Tren discrecional n.º 14 que sale de Gerona á las 21 y llega á S. Feliu de Pallarols á las 23'41.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Madrid 1.º—La *Gaceta* anuncia que el término medio del cambio durante la segunda quincena del mes de agosto, ha sido el 11'15 por 100.

Publica las siguientes disposiciones:

Autorizando la adquisición directa del material de campo, transporte y cálculo con destino al servicio catastral de la riqueza pública.

Declarando vacante el Registro de la Propiedad de Tortosa.

Declarando también vacante la Notaría de Calaf.

Suspendiendo la subasta de las obras del mercado de Sans (Barcelona).

Madrid 1.º—El señor Canalejas ha subido á Miramar.

Se atribuye gran importancia política á su entrevista con el Rey.

—Se prepara en Gobernación una Circular respecto á emigración á fin de contener esta.

Madrid 1.º—Aplacan los sucesos huelguistas en Santander.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde asi mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 50 céntimos respectivamente, se venden tambien en forma de folletós el Real Decreto é Instrucción de 24 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.





Boletín Religioso

Santa Ramón N. card

SANTO DE HOY

Imprenta de LA LUCHA, Pavo 6, Gerona



Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

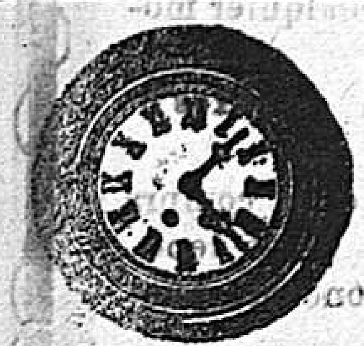
FORNOS. José Briera, calle de Merca ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Gran Café de J Amich
Rambla de la Libertad

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.



Relojeria de Primo Palomé, Gran surtido de relojes de todas clases garantidos. Se garantizan las reparaciones de relojes de todos sistemas. Economias en los precios.
Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás: Progreso. Teléfono núm. 66

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texidor, Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Salón de Peluquería de « REAL-CASA. Máximo Fernandez Carasola Platería

Lampistería Hojalatería. PRIANTI Y MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Cort-Real.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grabit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla. Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

CARRUAJES de lujo de alquiler. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco.

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina.
Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Félix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Carrera y Gimbernat, Ciudadanos.

EMILIO FERRER TRULL
ABOGADO
Tallers, 64, entresuelo, BARCELO...

CURA DEL ESTÓMAGO

El *Dagli Remedio Gaucho* cura siempre todos los males del Estómago por crónicos y antiguos que sean y aunque hayan fracasado todos los demás remedios que solo alivian algunas veces por los venenos calmantes que contienen (ópio, morfina, cocaina) y al fin siempre perjudican y matan al enfermo. *Dagli Remedio Gaucho* alivia cual rayo y cura siempre. Pídase el *Dagli* á 2 pesetas cajas en las Boticas. Consultas gratis por cartas ó personal al Dr. Mateos, Preciados, 28 4.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

MALES NERVIOSOS

EPARÁLISI, PILEPSIA, NEURSTENIA

reblandecimiento medular, anemia cerebral, idiotismo, melancolía. El reparador enérgico que vigoriza los músculos fortalece la sangre y donifica los nervios, pronto y sin peligro es el *Tónico Koch* á 9 pesetas frasco en todas las Boticas. Consulta grstis por cata y personal al Dr. Mateos, Preciado 28 1, Madrid. Va por correo enviando, sellos.

Paedce el que Quiere

DOLOR REUMATICO Nervioso y gotoso

inflamación en los músculos ó articulaciones El único preparado verdaderamente in alible, en todos los casos por crónicos que sean y que alivia á las primeras fricciones es el *Pain Kalier*, Bálsamo indiano. Pídase en las Boticas á 2 pesetas pomo. Consultas gratis por carta ó personal al Dr. Mateos, Preciado, 28, 1.º Madrid. Va por correo enviando sellos.

NO MÁS SORDOS

en 300 casos, 300 curas de zumbidos de oidos y toda clase de sorderas. Sin molestias con el *Contra Surdiz de Nev-York* de éxito infalible. Caja 4 pesetas. Pidase en las Boticas. Consulta gratis por carta ó persona al Dr. Mateos, Preciado, 28, 1.º, Madrid. Va por correo enviando sellos.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M. Perez Xifra, Abeuradors, núm. 2, y en las bien surtidas de la capital y la provincia.

ENFERMEDADES DE LA URETRA
POSTATA, VEJIGA, RIÑONES, (Piedra y arenillas)
MALES DE LA ORINA
Curación sin sondar ni operar

Las Sales Koch son de éxito seguro para la curación, sin sondar ni operar, de todas las dolenciasde la uretra, de la próstata y de la vejiga. Seguras, disolvente y expelente de los calculos (mál de piedra) y de las arenillas. Distatadoras de la estrecheces uretrales. Curadoras del catarro vexical, congestiones, inartos, de la retención y de la incontinencia de orina. Càlculos de los riñones, orina turbia, fétido (de malolor), con pesos blancos ó sanguinolentos, etc. Calman es lu stantáneas de los más agudos colores del deseo constante de orinar, Frasco 7 pesetas.

Consultas gratis personalmente y por carta al DOCTOR MATEOS en el GABINETE MEDICO-AMERICSNO PRECIADO, 28, 1.º, MADRID Gran centro curativo fundado en 1796 y tficuqepseen su personal fucultivo con is clarecinos especialistas en cada ramo dolencia mrla cédicar eon le más moer nodeluntos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

VENÉREO Y SÍFILIS
en todas sus manifestaciones
NUESTRO MÉTODO CURATIVO
RAPIDO, INFALIBLE Y SECRETO

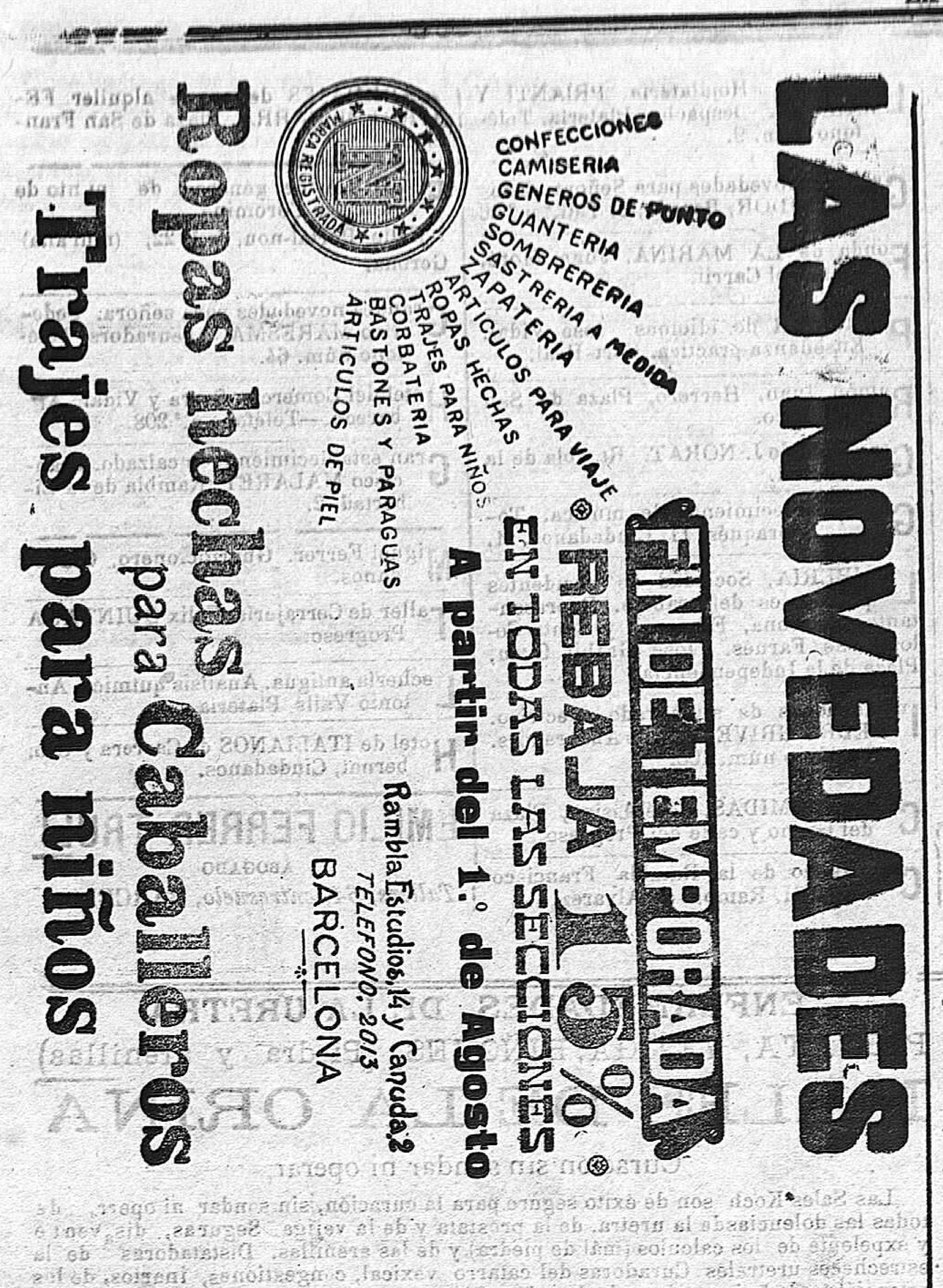
En las enfermedades fnfecciosas créese por lo regular, que cortar an flujo ó hacer desaparecer rápidamente una manifestación evterna venérea ó sifilítica, siempre tree consecuencias funestas, pues el humor cuya salida se evita, se acumnla en otro punto, produciendo otro mal grave, En parte hay razón en ello: pero téngase en cuenta que para afacar toda dolencia infecciosa, y especialmente las venéreas y sifilíticas, no bastará para la curación el hacer desaparecer la manifestación externa, el flujo, úlcera ó aubón, sino queteniéndose presente que en sangre es la primera que se infecciona por el virusvenéreo o sifilítico, á su aepuración debemo atender con toda urgencia, puesto qne en ella están los gérmdles que han determinado la manifestasión externa. En esth fundamos nuestro método sin peligro y rápido. Cortamos la purgación ó gota con nuestras cápsulas Koch; cicatrizamos las úlceras ó escoriaciones, y resolucmos el bubón con nuestra Pomada Koch; pero en eodos los casos y desde el primer momento, administramos al interior nuestro Depurativo Koch, logrando por este método que nuestras curaciones externas sean rápidas, puesto que hacemos desaparecer en pocos dias todos los sintomas, sin temor alguno á que puedan acumularse ni manifestarse de nuevo, ya que nuestro Depurativo Koch, que se usará por algún tiempo, no dejará en la sangre el más leve átomo de infección. Recomendamos á cuantos deseen curar radicalmente, combata siempre por igual la manifestaciou externa y la interna, único modo de quedar verdaderamente curados y sin temor á ulteriores consecuencias. Al usar las Cápsulas Koch ó Pomada Koch, siempradeherán tomar á la vez el Depurativo Koch Esta es laforma de curar pronto y bien.

Las Cápsulas Koch velen 3 pesetas caja, la Pomada Koch 3 pesetas pomo y el Depurativo Koch 10 pesetas caja. Se venden en todas las acreditadas boticas de mundo; más si en algún punto no se encontraran, envíese el importe de lo que se desee al DOCTOR MATEOS, PRECIADO 41, 1.º. MADRID, y éste lo hará remitir á correo seguido y certificado.

GRAN GARANTIA A LA CLASE MEDICA Y AL PUBLICO EN GENERAL.—Las medicaciones que se emplean y recomiendan en el GABINETE MEDICO AMERICANO, PRECIADO, 28e1.º, MAD RID, NO SON DE COMPOSICION SECRETA. Sus fórmulas han sido an, liz das por el LABORATORIO GENERAL DE MEDICINA LOCAK de esta corte en 6 de abril de 1903 y ha merecido informes favorables de los SRES. MEDICOS ORENSES DEL DISTRITO DEL HOSPICIO en 15 de junio y el del mismo LABORATORIO en su sección médica de 31 de agosto, ambos informes en el referido año de 1903, son pues los tratamientos recomendados por Isdifentes doctores especialistas del GABINETE MEDICO-AMERICANO DE MADRID los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica española y al público en general laGARANTIA DE LOS INFORMES FMITIDOS OFICIALMENTE.

Véndense en Zaragoza: En la farmacia de don Miguel Antonio Fac D. Jaime I, núm 1, droguería de la Sra. viuda de Ramón Jordán, Mercado, 2, y en todas las farmacias bien surtidas de la capital y provincia.

DE VENTA EN GERONA: Farmacia de D. José M.ª Pérez Xifra, Abeuradors en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia 3—


LAS NOVEDADES
CONFECCIONES
CAMISERIA
GENEROS DE PUNTO
GUANTERIA
SOMBRERERIA
SASTRERIA A MEDIDA
ZAPATERIA
ARTICULOS PARA VIAJE
ROPAS HECHAS
TRAJES PARA NIÑOS
CORBATERIA
BASTONES Y PARAGUAS
ARTICULOS DE PIEL
FIN DE TEMPORADA
REBAJA 15%
EN TODAS LAS SECCIONES
A partir del 1.° de Agosto
Ropas hechas para Caballeros
Trajes para niños
Rambla Estudios, 14 y Canuda, 2
TELEFONO, 2013
BARCELONA


AGENDAS
BAILLY-BAILLIERE É HIJOS
MEMORANDUM
1.50 Pts sin secante.
3. Pts con secante.
BUFETE
CUATRO EDICIONES ECONOMICAS
1-1.50-2 y 3 Pts
CUATRO EDICIONES COMPLETAS
2-2.50-3 y 4 Pts
CULINARIA
2 Pts
MÉDICA
2.50 Pts

Horario de Ferrocarriles

Linea de Barcelona á Francia

Salen de Barcelona. .	5-00	7-43	10-00	12-25	14-	13-50 París. Rápido	16-50	18-31	19-19
Llegan á Empalme..	7-36	10-04	11-30	15-16	16-31		19-04	20-06	
Salen de Empalme..	7-42	10-05	11-31	15-32	16-41		19-05	20-08	
Llegan á Gerona. .	8-38	10-55	12-04	16-35	17-39		19-53	20-39	
» Flassá. .	9-14		12-26	17-22	18-17			»	
» Cerbére. .	11-44		13-47	20-07	20-55	17-25		22-25	
Salen de Port-Bou. .		4-09		4-20		11-25	12-44	14-40	15-42
» Flassá. .		(6)		6-08		(2) París. Rápdo.	14-39	17-02	16-55
» Gerona. .		5-41	6-00	6-44	11-32		15-20	17-55	17-20
Llegan á Empalme. .		6-16	6-45	7-41	12-22		16-22	18-54	17-54
Salen de Empalme. .		6-19	6-48	7-51	12-25		16-32	19-14	17-56
Llegan á Barcelona. .		7-51	8-55	10-31	14-33	14-48	19-02	22-10	1919-2

Gerona – Olot.

					solo sába'o y domingo
Salen de Gerona.	7-26	9-18	17-09 19-00	18-03	
Llegan á San Feliu de Pallarols ..	9-34	11-29		20-14	
» Olot (Diligencia).	12-00	14-15		22-50	
			9 12-06		solodomingo
salen de Olot (Diligencia).	0-30	3-30	13-30	12	15-(00
« San Feliu de Pallarols.	3-23	6-00	15-01	14-44	17-44
Llegan á Gerona.	5-30	8-05		16-49	19-55

Flassá–Palamós

Salen de Flassá.	14-30	9-30	14-50	18-05
Llegan á Palamós	9-10	11-50	17-18	21-17
Salen de Palamós.	3-50	6-00	8-55	14-20
Llegan á Flassá.	5-56	8-20	11-05	14-20

Gerona – SanFeliu de Guixols.

Salen de Gerona.	7-07	9-05	15-40	18-05
Llegan á San Feliu de Guixols.	9-00	10-55	17-35	19-55
Salen de San Feliu de Guixols.	4-30	6-30	13-05	15-00
Llegan á Gerona.	6-21	8-23	14-56	16-40